



Política de Sostenibilidad

Aprobada por el Consejo de Administración de FCC el 26 de abril de 2022

I. Fundamentos

FCC desea ser una empresa de servicios ciudadanos reconocida por su compromiso con el desarrollo de las sociedades a las que sirve y a través de las actividades, bienes o servicios que provee.

Una cultura corporativa centenaria y unos valores sólidos han hecho posible que los negocios de FCC se desarrollen sobre la base de relaciones duraderas, transparentes y de beneficio mutuo con aquellos grupos de interés con los que el Grupo se relaciona.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Con la evolución del concepto RSC hacia la sostenibilidad, el impulso dado por el legislador europeo y nacional en esta materia, los requerimientos en materia ambiental, social y de gobernanza de clientes, inversores y analistas, unido a la exigencia de criterios sostenibles para la financiación y a la propia reformulación que en este tiempo ha hecho el Grupo sobre sus valores y principios de actuación, todo ello aconseja a que el Consejo de Administración de FCC reformule aquella primera política.

La nueva política actualiza, además, los compromisos de las empresas del Grupo FCC en relación con el marco de integridad y ética empresarial, respeto al medio ambiente y con relación a la aportación de valor a la sociedad en la que el Grupo desarrolla sus actividades.

Su marco de actuación preside el desarrollo de las actividades empresariales del Grupo FCC en todos los mercados en los que opera.

La Política de Sostenibilidad de FCC es inherente al compromiso y a la actuación de todos los miembros que componen el Grupo, alineándose con las demandas de los clientes y de la sociedad en su conjunto.

II. Principios de actuación del Grupo FCC

Los valores compartidos del Grupo FCC tienen como objetivo transmitir e inculcar los principios de actuación a todas las personas que forman parte de la compañía. Son las señas de identidad más importantes de nuestra organización, cuya Visión es ofrecer soluciones globales e innovadoras para la gestión eficiente de los recursos y la mejora de las infraestructuras, contribuyendo a incrementar la calidad de vida de la ciudadanía y el progreso sostenible de la sociedad.

Los principios de actuación tienen como finalidad promover que todas las personas vinculadas a cualquier empresa del Grupo FCC se guíen por pautas de comportamiento con el más alto nivel de excelencia, y exigencia en el cumplimiento de leyes, normativas, contratos, procedimientos y principios éticos.

Los valores de la compañía, que orientan los principios de actuación y que mantienen conectadas a todas las personas del Grupo, a objetivos comunes, son los siguientes:

Honestidad y respeto

Queremos ser reconocidos por un comportamiento honesto e íntegro, merecedores de la confianza de nuestros colaboradores, clientes y proveedores como socios de referencia y de largo recorrido.

Rigor y profesionalidad

Trabajamos con ejemplaridad y vocación de servicio a nuestros clientes y desarrollando la capacidad de nuestros equipos para buscar soluciones eficientes e innovadoras.

Lealtad y compromiso

Favorecemos la diversidad, impulsamos el desarrollo profesional y reconocemos el mérito y la creatividad como estímulo a la productividad y al progreso.

Orientación a resultados

Actuamos persiguiendo la mejora y el logro de metas, con el objetivo de hacer del Grupo FCC una referencia en rentabilidad y competitividad.

Bienestar y desarrollo de las comunidades

Somos conscientes del valor que aportan nuestros servicios a la sociedad y estamos comprometidos con la protección del medio natural, el desarrollo y el bienestar de las comunidades en las que operamos.

III. Prioridades en Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de FCC establece las principales líneas estratégicas de la empresa por el desarrollo sostenible y la respuesta a los principales desafíos a los que se enfrenta el Grupo en materia ambiental, social y de gobierno (ESG por sus siglas en inglés).

Esta política establece los principios generales, y el marco de la estrategia ESG de la compañía, para el resto de planes y políticas específicas en materia de sostenibilidad del Grupo FCC y sus áreas de negocio.

Desde esta estructura y modelo ESG, FCC quiere responder a los requerimientos sostenibles de sus grupos de interés, a la vez que contribuye a materializar la Agenda 2030, coopera en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y respeta el Pacto Mundial de Naciones Unidas, manteniendo y consolidando el desarrollo sostenible de las sociedades en las que opera.

Nuestro compromiso como grupo con la sostenibilidad se basará en torno a tres pilares estratégicos ESG:

1. Conservación y protección ambiental

En el terreno ambiental, nuestras actuaciones deben ser especialmente respetuosas ya que consideramos que el papel de FCC, como empresa de servicios ciudadanos, es ser parte de la solución en cuanto a la mitigación y adaptación frente al calentamiento global, el abastecimiento y saneamiento de agua, la gestión de residuos y la preservación de la biodiversidad.

Las líneas estratégicas para asegurar la sostenibilidad ambiental de nuestras actividades son las siguientes:

- Impulsar el liderazgo de FCC en materia de acción climática, transitando hacia una economía competitiva baja en emisiones de carbono y promoviendo la eficiencia energética y el consumo responsable de energía.
- Aplicar los principios de la economía circular para hacer un uso eficiente de los recursos, valorizar la gestión de los residuos e incrementar la vida útil de los materiales.
- Promover el uso, consumo y la gestión responsable de los recursos hídricos, reduciendo el estrés hídrico donde operamos.
- Contribuir al mantenimiento del capital natural, promoviendo la conservación de la biodiversidad y apoyando la recuperación de los ecosistemas.

2. Impacto y desarrollo social positivo

Con el fin de ser un actor clave en el progreso sostenible, el Grupo FCC incorpora la acción social en su estrategia de negocio, contribuyendo al desarrollo y bienestar social, cultural, económico y laboral, favoreciendo la creación de empleo y mejorando la calidad de vida de las personas y comunidades en las que opera.

La compañía es consciente que desempeña un papel destacado por favorecer la transformación de las ciudades en entornos inclusivos, distintivos e innovadores, a partir de una gestión que sitúa a las personas en el centro de su eje de actuación.

El marco de trabajo para favorecer la sostenibilidad social de nuestras actividades integra:

- Velar por la protección de los Derechos Humanos internamente y en toda la cadena de valor
- Contribuir al desarrollo de las comunidades donde operamos promoviendo la acción solidaria, la educación y la inversión social.
- Impulsar el talento y empoderar el capital humano, creando oportunidades de crecimiento personal y profesional.
- Velar por la seguridad, la salud y el bienestar de las personas y los entornos de trabajo.
- Promover la igualdad, diversidad e inclusión, generando una cultura real de respeto, tolerancia y equidad.

3. Buen gobierno, desempeño ejemplar:

En su compromiso con el Buen Gobierno, el Grupo FCC alinea sus directrices con las principales recomendaciones que le son de aplicación y, particularmente, con aquellas que incorporan la sostenibilidad entre las competencias del Consejo de Administración.

Trabajamos con estándares propios de comportamiento ético más exigentes que los vigentes en las jurisdicciones en las que operamos. Este compromiso viene reforzado por nuestro Código ético y de conducta, que guía las actuaciones de FCC en un marco de integridad y ética empresarial, y está fortalecido con un sistema de control y supervisión, para que sea un referente de actuación ejemplar.

Nuestras líneas estratégicas para contribuir a la sostenibilidad desde el gobierno corporativo del que se ha dotado FCC son las siguientes:

- Mantener un modelo robusto de cumplimiento, ética e integridad, que garantice comportamientos responsables.
- Prevenir y detectar riesgos de incumplimiento, con particular atención a las conductas ilegales e ilícitas penales.

- Adaptarse, en la medida que se considere adecuado a la estructura accionarial de FCC, a las mejores prácticas y recomendaciones de buen gobierno.

IV. Diálogo con grupos de interés

Nuestras actividades deben entender mejor y conectar con las necesidades reales de la ciudadanía, e impulsar cambios que promuevan un desarrollo más limpio, inteligente e inclusivo. Para ello, mantenemos un diálogo constante que nos ayude a conocer las diferentes expectativas de todos los grupos de interés.

El Grupo FCC mantiene diversos canales de comunicación, vías de diálogo y de participación con sus grupos de interés a fin de relacionarse de forma transparente, honesta, veraz y consistente, y como medio para aprender y mejorar nuestro desempeño empresarial.

Para fortalecer la implicación, generamos relaciones de confianza, uniones y alianzas con nuestros grupos de interés, que nos permiten movilizar e intercambiar conocimientos y recursos, y hacen posible que sigamos avanzando y sumando esfuerzos en el objetivo común por el desarrollo sostenible.

V. Gobierno de esta política

Las actuaciones en sostenibilidad en el Grupo FCC se dirigen desde los máximos órganos de gobierno de la compañía, desde el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, al que responde el Comité de Sostenibilidad que está integrado por las áreas de negocio y la Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad.

Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Control

El Consejo de Administración de FCC supervisará el cumplimiento de esta política a través de la Comisión de Auditoría y Control.

La Comisión de Auditoría y Control aprobará, monitorizará y evaluará la estrategia y las prácticas de sostenibilidad de la Sociedad, las cuales serán establecidas en un plan director elaborado y aprobado periódicamente.

De forma anual, los progresos serán reportados por la Sociedad a través de su informe de sostenibilidad, puesto a disposición de la Junta General de Accionistas.

Comité de Sostenibilidad del Grupo FCC

El Comité de Sostenibilidad es el eje de unión entre los negocios y la corporación en este ámbito, proponiendo iniciativas y reportando resultados ante el Consejo. Está integrado por

las diferentes áreas de negocio del Grupo FCC y aquellas unidades corporativas vinculadas a la sostenibilidad, con representación de máximo nivel jerárquico.

Este órgano gestor es responsable de implementar la Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración, a través del plan director periódico propuesto por este comité, y sometido a la aprobación previa de la Comisión de Auditoría y Control.

Los planes directores de sostenibilidad se diseñarán como apoyo a los planes estratégicos de la Compañía.

En la propuesta de plan director a presentar ante la Comisión de Auditoría y Control para su aprobación, participarán la Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad de FCC y el Comité de Sostenibilidad, además de otros diferentes grupos de interés internos y externos.

Comité de Sostenibilidad de las áreas de negocio

Estos comités son responsables de desarrollar, implantar y velar, en cada unidad de negocio, por el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad del Grupo, además del despliegue del correspondiente plan director dentro de su división.

Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad.

La Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad, integrada en la Secretaría General, desarrollará los sistemas de seguimiento de resultados relativos a las prácticas de sostenibilidad de la Compañía. Además, identificará los riesgos asociados a esta materia y su gestión, y realizará la coordinación del Comité de Sostenibilidad de FCC, así como otras funciones asignadas por la normativa interna de la Compañía.

Revisión y actualización

Esta política podrá ser revisada y actualizada periódicamente a propuesta de la Comisión de Auditoría y Control.

Madrid, a 26 de abril de 2022.